

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7612900		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LA ESTRATEGIA DE LA ALTA CONSEJERÍA EN SALUD MENTAL PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	LAURA FERNANDA GALINDO VELOZA		
No. de Cedula	1020841748		
Fecha Inicio del Contrato	07/03/2025	Fecha de Terminación	06/11/2025
Periodo del Informe	07/07/2025 – 06/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$44.520.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.565.000
Saldo por Pagar	\$16.695.000
Pago No.	5 DE 8

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	88022298	JULIO	\$278.300
Pensión			\$356.200
ARL			\$23.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No CO1.PCCNTR.7612900, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 07/07/2025 – 06/08/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la implementación y seguimiento de las Rutas de Atención en Salud (RIAS) con las que cuente la Secretaría de Salud, retomando lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud Departamental, la Resolución 3280 de 2018, y la demás normativa vigente.	Durante el mes de julio, se llevaron a cabo las siguientes acciones orientadas al fortalecimiento y actualización de las RIAS: Capacitación sobre la nueva línea de salud mental 123: Se participó en la jornada de formación para el equipo institucional, en la que se presentaron las actualizaciones, funcionamiento y protocolos de atención de la nueva línea de salud mental integrada al 123. Esta capacitación permitió fortalecer las competencias para la recepción, canalización y seguimiento de casos, asegurando una respuesta ágil y articulada con las redes de atención. Producción de material audiovisual para redes sociales: Se elaboró un video institucional para su difusión en plataformas digitales, con el objetivo de socializar los servicios de atención en salud ofrecidos por la Secretaría de Salud, haciendo énfasis en la disponibilidad de la nueva línea de salud mental y las rutas de acceso para la comunidad. Este material fue diseñado para facilitar la comprensión del

	público general, empleando un lenguaje claro y accesible. Producto: Acta.
2.Realizar acompañamiento, recolección y análisis de los tamizajes en Salud Mental que sean realizados por los/las profesionales del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en las doce (12) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía, según cronograma e indicación del coordinador o supervisor. Las evidencias deberán ser recogidas en un informe conforme las indicaciones del supervisor del contrato.	Durante el mes de Julio, se llevaron a cabo las siguientes acciones orientadas al acompañamiento de los tamizajes en salud mental: Reunión base datos tamizajes: En el mes de julio se realizó una reunión con el ingeniero encargado de la base de datos para revisar la estructura de los registros y definir la metodología del análisis. Durante este encuentro se acordaron las variables claves a depurar, los formatos de importación de datos y el cronograma de limpieza y consolidación. Asimismo, se definieron las métricas y el tipo de análisis a realizar (frecuencias, cruces por variables sociodemográficas y generación de reportes automatizados) para facilitar la interpretación de resultados y el seguimiento operativo. Producto: Acta.
3. Apoyar y desarrollar la estrategia SALVANDO VIDAS, donde formarán líderes y lideresas del Municipio en diferentes poblaciones, donde deberán tratar temas de primeros respondientes en Salud Mental, estrategias de afrontamiento o habilidades para la vida. Esta actividad, debe contar con encuentros grupales, acta y registro fotográfico	Durante el mes de Julio, se llevaron a cabo las siguientes acciones orientadas a la estrategia salvando vidas: • Capacitaciones Emserchia, IE Laura Vicuña y IE Diversificado: Se desarrolló una sesión de capacitación dirigida a estas poblaciones, centrada en los primeros auxilios psicológicos. Se abordaron temas como el autocuidado emocional, prevención del estrés, identificación de factores de riesgo psicosocial y canales de atención disponibles. La jornada incluyó actividades participativas que facilitaron la reflexión y el aprendizaje práctico. Producto: Actas y registro fotográfico.
4.Apoyar a la Secretaría de Salud en articulación documental frente al programa de la Alta Consejería de la Salud Mental, donde deberá contar con mesas de participación con las Secretarías de Salud, Planeación y Hacienda, o aquellas que tengan injerencia en ellas. Esta actividad deberá ser soportada conforme las indicaciones del supervisor del contrato.	Durante el mes de julio, se llevaron a cabo las siguientes acciones orientadas al apoyo del programa de la Alta Consejería de la Salud Mental: • Participación en el Día del Autocuidado – Gobernación: Se desarrolló la actividad “Adopta una Emoción” como estrategia lúdico-pedagógica para promover el reconocimiento, validación y gestión de las emociones, fomentando el autocuidado emocional en los asistentes. • Intervención en la Institución Educativa José Escribá de Balaguer – Sede Samaria: Se realizaron actividades formativas sobre el manejo del duelo en estudiantes de grado 4º, utilizando metodologías participativas y adaptadas a la edad, con el fin de facilitar la comprensión del proceso y brindar herramientas de afrontamiento. Producto: Actas y registro fotográfico.
5.Apoyar a la Secretaría de Salud en las actividades de entornos familiares, el cual deberá ir dirigido a	Durante el mes de julio, se llevaron a cabo las siguientes acciones orientadas al apoyo de entornos familiares:

los padres de familia de niños y niñas en edad de 0 a 10 años frente a factores protectores, factores de riesgo en temas de salud mental, el cual deberá contar con los jardines sociales con los que cuente la Alcaldía Municipal y, asimismo, las Instituciones Educativas Oficiales que cuenten con esta población. Esta actividad deberá ser soportada entregando plan de trabajo y actas de reuniones con registro fotográfico.	• Intervención en el CDI Samaria: Se brindó capacitación en salud mental a los profesores del CDI, abordando estrategias de promoción del bienestar emocional en la primera infancia y pautas de detección temprana de señales de alerta. • Socialización de protocolo de duelo en entornos educativos: Se presentó a docentes y directivos el protocolo institucional para el manejo del duelo en el contexto escolar, con el fin de fortalecer la respuesta pedagógica y emocional ante pérdidas en la comunidad educativa. • Actividad de autocuidado con adulto mayor: Se desarrolló una jornada orientada a la promoción del autocuidado y la salud mental en personas mayores, utilizando metodologías participativas que fomentaron la reflexión y la integración social. • Seguimiento en la IE Fonquetá: Se realizó acompañamiento a la institución para monitorear acciones previas en salud mental. Producto: Actas y registro fotográfico.
6 Apoyar, participar y promocionar el 100% de las jornadas de salud y/ o actividades programadas por la Secretaría de Salud, donde se orientará a las familias en los servicios de salud orientado en temas de salud mental y brindando la oferta institucional. Esta actividad deberá ser soportada por acta de asistencia donde debe tener registro fotográfico y firma de coordinador o supervisor.	Durante el mes de Julio, se llevaron a cabo las siguientes acciones orientadas al seguimiento a eventos en salud mental notificados por fuentes como el área de Epidemiología, Instituciones Educativas (oficiales y privadas), IPS, y demás canales institucionales de reporte diario: • Reunión con el área de Epidemiología: Se participó en el espacio de articulación para el análisis de eventos en salud mental y la revisión de protocolos de seguimiento, con el fin de optimizar la detección y respuesta temprana ante casos priorizados. • Reunión de socialización de trabajo en Prevención: Se presentó y revisó la propuesta de actividades conjuntas en promoción de la salud mental y demás áreas de salud , acordando líneas de acción y estrategias para la implementación de campañas comunitarias. • Recepción y análisis de notificaciones de eventos en salud mental: Se ha realizado el seguimiento diario de notificaciones enviadas al correo de la Secretaría de Salud y otros medios oficiales, priorizando casos que requieren acompañamiento inmediato o intervención articulada con otros profesionales del equipo Producto: Actas y registro fotográfico.
7. Apoyar a la Secretaría de Salud en las actividades interdisciplinarias que se generen desde la secretaría de salud, durante su cumplimiento de contrato vigente.	Durante el mes de julio, se llevaron a cabo las siguientes acciones orientadas al apoyo de actividades de la Secretaría de Salud: • Participación en el desfile del 20 de julio: Se acompañó la jornada con acciones de promoción de la salud mental y entrega de material informativo, fortaleciendo la visibilidad de la oferta institucional ante la comunidad. • Actividad sobre trata de personas en hoteles: Se desarrolló una intervención dirigida a personal

	hotelero para la prevención, identificación y canalización de casos, resaltando la importancia del abordaje desde la perspectiva de salud mental y derechos humanos. • Capacitaciones en Power BI: Se participó en el proceso de formación en el uso de esta herramienta para la sistematización, análisis y visualización de datos, con el fin de mejorar la gestión de la información en salud. • Actividad PEM (Política de Salud Mental) en educación: Se realizaron acciones de socialización de la política, orientadas a docentes y directivos, reforzando estrategias de promoción y prevención en el entorno escolar. • Red del Buen Trato: Se apoyó el desarrollo de actividades de esta red, encaminadas a la prevención de la violencia y la promoción de relaciones respetuosas y saludables en la comunidad. Producto: Actas.
8. Apoyar a la Secretaría de Salud y su Dirección de Salud Pública, en la estrategia centro de escucha "CHARLEMOS", mediante teleorientación y centro de escucha, según las fechas establecidas por el supervisor o según cronograma.	Durante el mes de julio, se llevaron a cabo las siguientes acciones en los centros de escucha: • Durante el segundo semestre del año, se ha prestado atención psicosocial a 11 personas a través del Centro de Escucha "Charlemos". • Las sesiones se han orientado a brindar contención emocional, escucha activa, orientación sobre rutas en salud mental y estrategias de afrontamiento inicial. • Se ha documentado cada caso atendido según lineamientos técnicos, asegurando la confidencialidad y el debido seguimiento. Producto: Actas.
9. Desarrollar caracterización, seguimiento y acompañamiento psicosocial a los menores trabajadores identificados en el Municipio de Chía.	Se realiza acompañamiento en la estrategia por medio de, comité CIETI. Producto: acta.
10. Presentar informe final consolidado con las actividades realizadas durante la ejecución contractual.	Este informe se entregará junto con todos los soportes anexados

FIRMA CONTRATISTA
Nombre: Laura Fernanda Galindo